



VISION: "Hacer de Caacupé una Ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable; fortalecidos en la fe".

MEMORANDUM
SECRETARIA DE GESTIONES TRIBUTARIAS

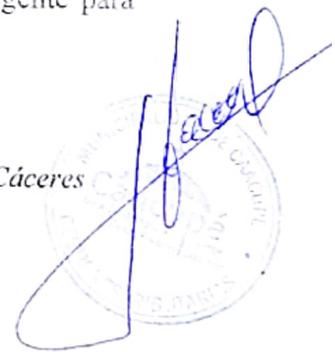
A: LIC KAREN ESCOBAR – JEFA UOC
DE: LIC. ANIBAL CACERES – JEFE DE GESTIONES TRIBUTARIAS
FECHA: 24/07/2024
REFERENCIA: ADQUISICION DE IMPRESORA DE PAGO INTELIGENTE

Se remite dictamen técnico para la adquisición de impresora de pago inteligente para realizar cobros externos.

ATENTAMENTE

Elaborado por: Lic. Anibal Cáceres

Verificada por: Lic. Anibal Cáceres



MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio".
A. y F. / LML



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)
Ref Adquisición De Impresora De Pago Inteligente" ID 452288.

Lugar y fecha : 25/07/2024

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ

Unidad o área requirente (*): Departamento de Gestiones Tributarias

Funcionario o técnico responsable (*): Anibal Caceres

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Gestiones Tributarias

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

*El motivo por el cual se solicita la provisión de **De Impresora De Pago Inteligente** para el Departamento de Gestiones Tributarias es a fin de dinamizar y actualizar las Gestiones de Cobros realizada por la Municipalidad de Caacupé, buscando mejorar sus ingresos genuinos y ofrecer mayor comodidad a los contribuyentes, apuntando a mejorar el servicio de gestión de cobro. La cantidad solicitada será a fin de que cada cobrador externo, cuente con esta tecnología a fin de obtener rapidez y transparencia en la Gestión de cobro y de dicha manera mejorar significativamente los ingresos del Municipio.*

Los requisitos técnicos solicitados son en base a la experiencia de años anteriores solicitados insumos y servicios de buena calidad según las Especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Se considera que los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones se encuentran enmarcados con los principios generales según la Ley 7021/22, se encuentra disponible y sin limitantes para cualquier posible oferente interesado en participar en el proceso.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No se solicita ninguna marca especifica en la presente convocatoria.



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

Obs.:

- En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.
- Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Amal Cores

Lic. Karen Escobar
Jefa de la UOC

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

[Handwritten signature]